

3085 3



COMPAÑIA SPINOX TECHNOLOGY S. A.

19 de enero del 2019

Daniel Nicolás Collantes Castro
Presente:
De mis consideraciones:

300990

Me es grato comunicarle a Usted, que, de conformidad con lo establecido en el Artículo Sexto, de la Constitución de la Compañía, de la fecha 13 de marzo del 2015, y mediante junta General Universal de Accionistas, de 15 de enero del 2019, ha sido designado como **GERENTE GENERAL** de **SPINOX TECHNOLOGY S. A.**, para el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones, se encuentran determinadas en los **ARTICULOS SEXTOS** y **NOVENO**, entre las principales, son: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de forma individual, suscribir el nombramiento del Presidente, Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil, Subrogar en funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo.

La **COMPAÑIA SPINOX TECHNOLOGY S. A.**, se constituyó por escritura pública, otorgada el día 13 de marzo del 2015, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Eduardo Cobo Urquiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Numero de Repertorio 11774, de fecha 16 de marzo del 2015, con número de inscripción 1286, en el libro de Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al comunicar a Usted, tal designación, me valgo de la oportunidad para asegurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

Edgar Ricardo Muñoz Bayas
C. C. 1708974942
PRESIDENTE

RAZON DE A LA ACEPTACION. - Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SPINOX TECHNOLOGY S.A.**, Quito 19 de enero del 2019.

Daniel Nicolás Collantes Castro
C.C.1720828936



Soluciones integrales en comunicaciones

- (02) 2432570
- www.spinotechnology.com
- gerencia@spinotech.com
- QUITO, EDMUNDO CHIRIBOGA Y ZAMORA, 54-266
- (+593) 99 609 2384
- (+593) 99 609 2391
- Especialistas en Infraestructura

